



DECRETO DE ALCALDIA

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria mediante concurso-oposición de una bolsa de trabajo temporal de Arquitecto/a de Administración Especial para atender las necesidades temporales y de interinidad del Ayuntamiento de Astillero.

Expediente 5150/2022

Esta Alcaldía considerando:

Primero.- Que el anuncio correspondiente al acuerdo de aprobación de las bases que han de regir la convocatoria mediante concurso-oposición de una bolsa de trabajo temporal de Arquitecto/a de Administración Especial para atender las necesidades temporales y de interinidad del Ayuntamiento de Astillero, adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 29 de septiembre de 2022, ha sido publicado en el Boletín Oficial de Cantabria nº 195 de 10 de octubre de 2022, en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Astillero.

Segundo.- Que durante el plazo de presentación de solicitudes establecido en el artículo 8º de la convocatoria, comprendido entre el día 11 de octubre y 30 de octubre, inclusive, se han presentado por los interesados diversas solicitudes para participar en dicho proceso selectivo.

Por todo lo cual, en ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/85 de 2 de abril, y de conformidad con el artículo 9º de los que el rigen el proceso selectivo es por lo que por la presente RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos al proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento con destino a la creación de una bolsa de trabajo temporal de Arquitecto/a para atender a las necesidades temporales y de interinidad del Ayuntamiento de Astillero, y cuyas

Firma 2 de 2	SECRETARIO	31/10/2022
	JOSE RAMON CUERNO LLATA	
Firma 1 de 2	ALCALDE	31/10/2022
	JAVIER FERNANDEZ SOBERON	

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación 642e70e720de47cdb10ac2e24f596e20001

Url de validación <https://sede.astillero.es>

Metadatos Clasificador: Decreto de Alcaldía Núm. Resolución: 2022/587 - Fecha Resolución: 31/10/2022 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





bases fueron publicadas en el BOC nº 195 de 10 de octubre de 2022, de acuerdo con el siguiente detalle:

ANEXO I-. Relación provisional de solicitudes admitidas

Nº ORDEN	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.
01	Arrarte	Fernández	Lucía	***820***
02	Cobo	Ullate	José Ignacio	***433***
03	Jiménez	Jardón	Nerea	***039***
04	Vidal	Peña	Clara	***458***

ANEXO II-. Relación provisional de solicitudes excluidas

Ninguno

SEGUNDO.- Publíquese la presente relación provisional de admitidos y excluidos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y página web municipal, pudiendo los interesados subsanar los defectos que hubieren motivado la exclusión, si ello fuera posible, durante los 5 días hábiles siguientes a la publicación. Se considerarán desistidos de su solicitud, quien no subsane los defectos señalados en plazo, conforme al artículo 9º de la convocatoria.

Así lo manda y firma el Alcalde, D. Javier Fernández Soberón, en Astillero a la fecha de la firma electrónica, de todo lo cual yo el Secretario doy fe.

Sólo a efectos de dar fe pública

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo.: Javier FERNÁNDEZ SOBERÓN Fdo.: José Ramón CUERNO LLATA

Firma 2 de 2	SECRETARIO	31/10/2022	JOSE RAMON CUERNO LLATA
	ALCALDE	31/10/2022	JAVIER FERNANDEZ SOBERON

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento	
Código Seguro de Validación	642e70e720de47cdb10ac2e24f596e20001
Url de validación	https://sede.astillero.es
Metadatos	Clasificador: Decreto de Alcaldía Núm. Resolución: 2022/587 - Fecha Resolución: 31/10/2022 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

